

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 1.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'45 mixto 8'10 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto.) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.
Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma sab. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5 .

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS CINCO CENTIMOS DE Á PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 16 de Enero de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las tres, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor Montilla pide la palabra, y dice que el acuerdo aprobado ayer sobre la eleccion de las vicepresidencias era una modificacion del reglamento del Congreso, y defiende la proposicion presentada sobre este particular.

Añade que este hecho no tiene precedente en el Congreso; lee algunas elecciones de vicepresidentes que fueron elegidos por separado, pero añade que estas elecciones se verificaron en tiempos en que no regía el reglamento actual; lee además algunos precedentes de eleccion de vicepresidentes por lista en conformidad con lo que dice el actual reglamento.

Dice que es reaccionario el procedimiento establecido por el gobierno y que fué practicado por Gonzalez Bravo.

Pide que se vuelva sobre el acuerdo y que se apruebe la proposicion incidental.

El señor POSADA HERRERA: Es un adagio español el que dice que el que pregunta no yerra, y parece que al preguntar ayer erró el gobierno.

Dice que la presidencia no tiene interés ninguno sobre el acuerdo y que el Congreso puede volver sobre el mismo.

Ayer dice el Sr. Posada Herrera, antes de entrar en la órden del día, no hizo la presidencia más que preguntar al Congreso en qué forma debía hacerse la eleccion de vicepresidente, y si el Sr. Montilla hubiera venido ayer, hubiera podido pronunciar más oportunamente el discurso que acabamos de oírle con mucho gusto.

El Sr. Gullon dice que ayer no hubo la más ligera protesta en el acuerdo adoptado.

Añade que del discurso del Sr. Montilla se deduce que no existe una práctica fija sobre el asunto que se discute y que hay la necesidad de establecer una jurisprudencia, y comprendiendo esto, dice, el gobierno tuvo por conveniente hacer la pregunta de ayer.

Asegura que no merece el asunto un discurso político como el que ha pronunciado el señor Montilla.

El Sr. Montilla lee parte del extracto oficial de la sesion anterior, por el cual prueba que el señor presidente, no concedió la palabra al Sr. Alvarez Mariño que queria combatir lo que al fin ha sido un acuerdo.

Dice que el presidente, al proponer que se verificara la votacion por lista ó por separado, dijo que esto último parecia lo más natural.

Afirmó además que á primera hora hay tan sólo en el Congreso escaso número de diputados y que no era la ocasion propicia para presentar la proposicion. Combate el procedimiento del gobierno en lo relativo á no ponerse de acuerdo con los jefes de la minoría.

El Sr. Gullon dice que no hubo sorpresa de nin-

gun género, y que sólo el Sr. Alvarez Mariño protestó, callando otros individuos de la minoría (rumores).

(Se continuará.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

Atenas 11.—A consecuencia de abstenerse las oposiciones de asistir á la Cámara de diputados, á causa de la grave enfermedad que aqueja al jefe de partido Comondeuros, la mayoría ha resuelto suspender las sesiones.

París 11.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Fallieres, sale esta noche con direccion á Nerac (Lot), en donde permanecerá hasta el completo restablecimiento de su salud.

El aplazamiento para mañana de la votacion en el Senado del proyecto de ley contra los príncipes, se considera por los ministeriales como una circunstancia favorable á una transaccion.

Méjico 11.—Segun telegrama de Chihuahua, en las inmediaciones de aquella capital ha tenido lugar una empeñada accion entre tropas mejicanas ó indios, resultando un gran número de éstos muertos y prisioneros.

Bucharest 11.—El gobierno rumano ha protestado contra el acuerdo de la conferencia de Lóndres, no dando á Rumania más que voz consultiva en la cuestion del Danubio.

El gobierno rumano declara con la mayor energía que no considera obligatorios los acuerdos tomados sin tener Rumania completa participacion en la conferencia.

Berlin 12.—Continúa siendo gravísimo el estado de Cardenal Arzobispo de esta diócesis. Se teme un fatal desenlace.

Lóndres 12.—El *Morning Post* cree hoy que á pesar de la actitud de Rumania, la conferencia internacional encargada de tratar sobre la cuestion del Danubio, terminará satisfactoriamente sus trabajos esta misma semana.

Madrid 12.—Los senadores y diputados de la izquierda dinástica, presididos por el señor duque de la Torre, han celebrado una larga y animada sesion, terminando á las seis y media de la tarde, para determinar la conducta del partido en vista de la actitud del gobierno que consideraban aquellos resistente al espíritu liberal.

Despues de los discursos de los señores Becerra, Lopez Dominguez y Moret, presentó el señor Montero Rios la proposicion siguiente:

«La izquierda liberal entiende llegada la ocasion de desarrollar enérgicamente una política de oposicion y establecer inteligencias con las demás oposiciones de ambas Cámaras cuando lo aconsejen los intereses de la izquierda y hayan de nombrarse comisiones para los proyectos de ley que presente el gobierno.»

Esta proposicion se votó por unanimidad, y despues leyéronse datos demostrativos del progreso de la organizacion del partido, tanto en Madrid como en Provincias.

El señor duque de la Torre antes de levantar la sesion negó los rumores acerca de sus propósitos de abandonar la jefatura del partido que asegura con-

servarla á pesar del abatimiento de su espíritu, mientras mereciera la confianza de todos.

Terminada la reunion hubo en los pasillos del congreso un vivo altercado entre los señores Martos y Becerra á consecuencia de haberle dicho á aquel que le habia aludido este en términos maliciosos criticando su espíritu benévolo respecto al gobierno.

El señor Martos declaró que recogía el ataque y que contestaría á la primera ocasion en el Congreso, pero apercibidos del incidente los señores Montero Rios, Moret y Lopez Dominguez, diéronle al señor Martos toda clase de explicaciones que aceptó este.

Madrid 13.—El Senado francés ha derrotado al gobierno que hizo suyo el proyecto de Mr. Barby en la cuestion de los príncipes, siendo desechado dicho proyecto y aprobándose por 145 votos contra 127 el proyecto de Mr. Wadington.

Este contra-proyecto impone el destierro á los príncipes que públicamente hagan actos de pretendientes, cuya causa se someterá al Senado ó al tribunal del Jurado, segun sean los casos.

A consecuencia de dicha solucion, telegrafian anoche de París que se habla de la formacion de un gabinete Freicynet, Leon Say y Wadington para resolver el conflicto originado por el disentiendo del Senado y la Cámara popular.

Madrid 13.—Hoy firma el Rey los nombramientos del señor Rute, para subsecretario de la presidencia; del señor Rodrigañez, para subsecretario de Gobernacion; de D. Cándido Martinez, actual director de Correos, para Consejero de Estado; del señor Rey, para director de Correos; del señor Castrillo, para director de Administracion, y del señor Greagh, para consejero de Estado.

Bajo la presidencia del señor Moyano se reunieron ayer los senadores nombrados por las Universidades para tratar de la defensa de los intereses de la enseñanza, mostrándose favorables á la idea de igualar los sueldos de los maestros y de las maestras.

Designase al general Echagüe para ocupar la presidencia de la Junta consultiva de Guerra.

El tribunal de actas graves declaró ayer nula eleccion de diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, donde resultaba por 6 votos electo el señor Salas contra el señor Camps.

París 13.—El ministerio ha presentado la dimision.

Mr. Grevy ha rogado á los ministros que continúen en sus puestos por algunos días.

El conflicto entre la Cámara y el Senado presenta poca importancia.

LOCAL.

Como prometimos, damos hoy publicidad al manifiesto que los federales de Valencia, llevados del espíritu de concordia que debe animar siempre á los que profesan ideas tan patrióticas como nobles y elevadas, dirigieron á sus correligionarios de aquella provincia, el día que fué un hecho la union de las fracciones tituladas pactista y orgánica.

Al reproducir dicho documento, nos cabe la satisfaccion de consignar, que lo propio han hecho los federales de Granada, Alicante, Barcelona y otras provincias, dejando aparte cuestiones secundarias,

que carecen de importancia, para darla á lo esencial, al dogma del partido, á la República-democrática-federal.

Dice así:

A LOS FEDERALES VALENCIANOS.

Una pequeña cuestion sin importancia en lo esencial ha venido sosteniendo en el seno de nuestro gran partido una division perjudicial á todos, y lo que es más sensible, perjudicial á la santa causa de la República democrática federal, que de abolengo venimos defendiendo.

Pero las cosas que no tienen razon fundamental de ser, duran poco, mucho más entre nosotros que todo lo posponemos al bien de las ideas á que estamos consagrados.

Hoy, pues, es dia de gran alegría para los federales que sobre-vivimos á tanta caluindad y desgracia por qué ha pasado nuestro partido; hoy es tambien dia de recordar, con profundo dolor, á la vez que con noble orgullo, á aquellos de nuestros compañeros y hermanos que en épocas no lejanas murieron á nuestro lado defendiendo la justicia dándonos alto ejemplo de abnegacion y heroismo; y hoy, así como para nosotros es todo júbilo y esperanzas fáciles de realizar, toda vez que de nuestra indisoluble union pendia realizarlas y la union queda resueltamente hecha, y garantida con nuestra palabra honrada, es un dia terrible para nuestros enemigos que han vivido, crecido y desarrollado sin contar con otros elementos de existencia que el calor tomado de nuestras propias disensiones.

Era ya tiempo de que desaparecieran las disidencias que nos separaban, porque nunca tuvieron razon de ser, y desde hoy quedan borradas para no volver á aparecer jamás.

Y no era posible sucediera otra cosa, dado que todos pensamos de idéntica manera en lo fundamental. Somos republicanos porque queremos tener derecho á intervenir en la cosa pública; somos demócratas porque queremos la igualdad en los derechos, á la vez que la obligacion en los deberes de todos, absolutamente de todos; y somos federales porque queremos el reconocimiento y la consagracion de todas las autonomías, así de la que se determina con el nombre de derechos individuales, que nosotros llamamos humanos, como la autonomía municipal, provincial, regional y nacional.

Y la nacional, repetimos, haciendo insistente referencia en este punto concreto, para dar un solemne mentis á nuestros detractores, puesto que no queremos la desmembracion de la patria; antes bien, afirmamos que somos españoles y queremos darla una organizacion justa para que, independiente y libre, se eleve hasta el nivel que le corresponde y pueda dignamente ocupar un puesto en la confederacion universal venidera.

Y como todo esto nos corresponde naturalmente por derecho propio, unidos los federales, fácilmente lo podremos adquirir el dia en que nos cansemos de esperar que los otros partidos no lo reconozcan.

A fuer de francos no hemos de ocultar que para llevar á feliz término la organizacion federal que defendemos, por creerla más justa que las que proclaman los demás partidos políticos, es más racional y ajustado á nuestros principios el procedimiento del pacto, es decir, el procedimiento ascendente; pues una organizacion universal que comenzara pactando por las familias entre sí y cuidara bien de marcar lo que á cada organismo social le fuese peculiar y propio, alcanzaria, sin duda alguna, el mayor grado de perfeccion posible.

Esto no obstante, dariamos una lamentable muestra de imprevision é inesperienza, si nos encerráramos hoy en un procedimiento dado que por la fuerza de las circunstancias pudiera ser mañana obstáculo para la organizacion federal, y por lo tanto debemos tener presente los perjuicios que podrian originarnos sino consignáramos aquí y proclamáramos muy alto que cuando llegue la ocasion propicia contribuiremos con todas nuestras fuerzas á hacer la federacion, optando resueltamente por el procedimiento que las circunstancias nos aconsejen entónces.

Pero aunque ciertamente la union indisoluble de los federales quede establecida sin ninguna reserva, bueno es que consignemos con la mayor claridad la manera más propia que nuestra misma doctrina nos impone de afianzar para siempre esta misma union.

Nosotros no comprendemos las jefaturas unipersonales, y desde luego las rechazamos en absoluto: no sostenemos solamente á las representaciones, y estas nacen del sufragio libremente emitido por todos los componentes del partido en la nacion, si se trata de la representacion Nacional; de las de la region, si de la regional, si de la provincial de los partidarios que haya en la provincia, y si de la municipal de los federales del municipio; que el sufragio, pues, lleve á cabo su mision y las representaciones que obtengan mayoría de votos, serán las representaciones legales que todos vendremos obligados á respetar. En este concepto procede la disolucion de cuantos comités formen actualmente las organizaciones respetivas en los pueblos, en los distritos y en la provincia, contribuyendo todos unidos á la nueva organizacion y respetando, empero, el delegado actual por esta provincia en la Asamblea Nacional.

José Antonio Guerrero, ex-diputado á Córtes.—José Perez Guillen, ex-senador.—José Lluch, ex-diputado á Córtes.—Pascual Carles, ex-diputado á Córtes.—Pedro Barrientos, ex-presidente del Canton valenciano.—José Climent, ex-diputado electo.—José Villó Ruiz, ex-alcalde.—Leon Chiva, ex-diputado provincial.—Rufino Ferrando, ex-diputado provincial.—José Gastaldo Martinez, ex-diputado provincial.—José Doñez, ex-concejal.—José Manresa, ex-concejal.—Bernardo Frasset y Laparra, ex-concejal.—Victor Navarro, director de LA NUEVA ALIANZA.—Aurelio Blasco, redactor de LA NUEVA ALIANZA.—Celedonio Prieto, redactor de LA NUEVA ALIANZA.—Alejandro Cortés.—Celedonio Pastor.—José Martí, (Carpesano).—Pedro Serra.—Antonio Marin.—Juan Salvador.—Bautista Carles.—Juan Bastit.—Juan Salinero.—Jaime Codoñer.—Antonio Ordaz.—Bartolomé Ruiz de la Peña.—Eduardo Codoñer.—Sarvador Martí.—Mariano Navarro.—Vicente Barberá Bellido.—Miguel Ortega.—Pablo Alcina.—Pedro Puerto Calvo.—Eduardo Aparicio Cardo.—Francisco Motes Moret.—Bernardo Gimenez Guerrero.—Pedro Bonet.

Apliquénosno el cuento:

Segun *La Correspondencia*, hasta el dia 26 del presente se repartirán á domicilio las cédulas personales.

¿Pero se sabe cuándo han empezado á repararse?

Y además, en el caso de no ser llevadas á domicilio, ¿se exigirán despues derechos dobles?

Habrá que suponer fundadamente que si, porque Pelayo Cuesta hará recordar su segundo apellido á cada momento, y conseguirá se olvide el de Camacho.

El matrimonio civil, conquista

de la gloriosa revolucion de 1868, borrada de nuestras leyes por la reaccion conservadora, vuelve á retoñar y está destinado á ocasionar mas de un disgusto al ex-demócrata señor Romero Giron.

En todos los países en que existe la libertad de cultos, el matrimonio tiene el carácter de un contrato civil, por mas que las iglesias militantes lo santifiquen con el de sacramento. En España mismo, tiene bastante de contrato civil, pues las capitulaciones y cuanto atañe al caudal de los conyuges, se regulan por las leyes comunes.

No obstante, el neo-catolicismo que corroe las entrañas de la patria, se ha empeñado en que no tome carta de naturaleza entre nosotros tan necesaria reforma, ó cuando menos, que se presente falseado, como vá á suceder en el proyecto del Ministro de Gracia y Justicia. Y así sucederá, por que la influencia neo-católica llega á tal punto, que se ha apoderado ya de los ex-revolucionarios quienes formulan sus leyes y emiten sus votos subyugados por el neo-catolicismo.

¿No vemos lo que pasa en Palma con los liberales y republicanos de pega que forman la mayoría

del Ayuntamiento? Sus actos todos se ajustan á las opiniones emitidas por *El Ancora* y *El Diario de Palma*, que elogian sus resoluciones, llamándolas *reparadoras*, por mas que tiendan á un aumento de gastos, ilegal á todas luces, que no hará mas que empujar la nave municipal entre los escollos de un seguro y espantoso naufragio.

Los posibilistas, conservadores de nuevo cuño, hombres de orden y de gobierno á lo Mack-Mahon y á lo Cánovas del Castillo, forman coro con los fusionistas y con cuantos han renegado de sus antiguos principios de progreso y libertad. Están así en carácter los nuevos cortesanos de la reaccion y del neo-catolicismo, por más que aun pretendan mancillar el dictado de republicanos, que así propios se confieren, por mas que obren al estilo Romero-Giron

Hemos recibido la memoria de la sociedad Banco de Préstamos y Caja de Ahorros que contiene el siguiente.

BALANCE,

ACTIVO.

	PTAS. CTS.
CAJA: Existencia en la Caja de la Sociedad	5.606'39
Mobiliario	3.657'59
Gastos de instalacion	8.782'32
Accion en custodia (valor nominal)	62.500'00
Accionistas (80 p ^o á desembolsar)	400.000'00
Intereses á percibir	8.519'82
Préstamos sobre efectos	118.000'15
Efectos á la venta	7.372'02
	<hr/>
	614.438'29

PASIVO.

Capital	500.000'00
Depositantes de acciones (valor nominal)	62.500'00
Depósitos voluntarios	32.133'81
Caja de Ahorros	1.020'62
Cuentas corrientes	2.682'67
La Central	10'25
Cuentas transitorias	3.539'98
Saldo por beneficios	12.550'96
	<hr/>
	614.438'29

Palma 31 de Diciembre de 1882.—El Presidente, Antonio Marroig.—El Contador, Gerónimo Vives.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Se ha publicado el número 78 de *La Ilustración Catalana*, conteniendo el siguiente é importante

SUMARIO.

TEXT

Advertencia important.—*Any nou.*—*Crónica general*, per Jascinto Laporta.—*Nostres grabats*, per Eduart Tamaro.—*En Carlos Sanpons*, per Ramon E. Bassegoda.—*L' Oreneta* (poesia), per Jascinto Verdguer Prebere.—*Joguines erudites*, per Manel Milá Fontanals.—*Los tres toms*, per Antoni Careta.—*Recort á Carles Sanpons* (poesia), per Joseph Franquesa y Gomis.—*Recorts de Mallorca*, per J. Llorens y Riu.—*Faust y Romeo y Julieta*, per Nodest Vidal.—*Un Enterrement*, per E. de Fuentes.—*La Olenda gelada de fret* (poesia), per M. Bonafont.—*Comissió del monument á Clavé.*—*Llibres rebuts.*—*Anuncis.*

GRABATS.

D. Carles Sanpons y Carbó, fundador d' aquesta *Ilustració*; dibuix de P. Ross.—*Lo dia dels Reys*, dibuix de Ricart Balaca.—*Vora l' aygua.*—*Los Tres Toms*, ilustracions per Joseph Pahissa.—*Don Carles Sanpons y Carbó en son llit de mort*, dibuix de Alexandre Riquer.—*Recorts de Mallorca*, dibuix de Francisco Llorens y Riu.—*La Africana*, estatua de Manel Caron.

Aseguran varios colegas, que durante la próxima primavera, funcionará en el Teatro Circo-Balear, una compañía de opera italiana, empezando la temporada el día de Pascuas.

En el Teatro principal dase por seguro que tambien trabajará otra compañía lírica italiana, de modo que cuando con trabajo puede sostenerse una compañía de canto en Palma, vamos á tener dos, que de seguro se harán la competencia con el objeto de atraer al público.

Desde ayer queda abierto el abono á las funciones de opera que se intenta dar en el Teatro principal.

El martes, apesar del valiente retuerzo de los trece, no pudo celebrar sesion nuestro excelentísimo Ayuntamiento por falta de número.

Esta noche tendrá lugar por segunda convocatoria, la que será presidida por la primera autoridad civil de la Provincia.

Nos alegraremos salga el público satisfecho de ella.

El próximo domingo disertará en la Escuela Mercantil, acerca el interesante tema de *El Catalanismo*, nuestro particular amigo, el conocido poeta D. Juan Alcover.

Los posibilistas de la parte local del colega posibilista, son tan literatos y tan duchos en materias gramaticales, que miéntras gusmean cambios de letras en nuestras columnas, no repararon en el número de anteayer de *EL COMERCIO* dos proposiciones puestas apropósito en vez de otras más graficas.

No obstante, no hemos tenido el consuelo de vernos criticados por los dichos maestrillos ¡oh desgracia!

Escribe «La Opinion» que se nos han atragantados los concejales republicanos que han entrado en el Ayuntamiento. ¡Republicanos los Gabrieles y Batistas!... Tapa y vámonos.

La Academia de Bellas Artes ha nombrado académicos honorarios al archiduque de Austria D. Luis Salvador y al Sr. D. Salvador Coll y Terrasa.

Conócese que la Academia anda muy escasa de cuartos, é intenta al parecer cojerse de la falda de gente rica, en lo que tal vez no ande muy desacertada.

A falta de alcalde que la atienda, bueno es buscar opulentos académicos honorarios, sean ó no artistas.

Los concejales del Ayuntamiento, dice el órgano posibilista, que quieren la libertad en todo.

En efecto, quieren la libertad de contradecir sus pasados actos y la libertad de combatir á los republicanos y de servir de apoyo y de sostén á los fusionistas. Si eso es todo lo que quieren, desean en efecto la libertad en todo.

Ha tomado posesion del cargo de arquitecto municipal para que fué nombrado, don Juan Guasp.

No nos cabe duda, que de hoy en adelante, todos los asuntos que á obras se refieran, quedarán, como por encanto, arreglados. Es envidiable la actividad que despliega dicho funcionario; en especial en cuanto atañe á intereses de curas y de neo-católicos.

En el trozo de la tramvia y trayecto comprendido en la plaza de la Constitucion, se están haciendo reparaciones de importancia.

En la mañana de ayer llegó el vapor «Menorca» procedente de Mahon.

Más tarde quedó repartida la correspondencia llegada por vía de Alcudia.

D. Sebastian Calafat y Serra ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Santa Maria, cuyo señor habia desempeñado dicho cargo interinamente.

El señor Gobernador Civil tiene ya en su poder para su comprobacion el reglamento de la sociedad La Concepcion.

El próximo domingo celebra sesión la *Academia de la Juventud Católica*.

D. Eugenio Losada, es el encargado de disertar sobre el tema *Efectos del abuso de los alcohólicos, sus consecuencias para el individuo y para la sociedad*

El médico D. Tomas Darder ha sido nombrado para la observacion de los mozos declarados útiles condicionales.

Ayer fondeó en nuestro puerto un buque procedente de New-York siendo portador de trigo.

El tribunal de las oposiciones que se celebran en Madrid para proveer las clases de Matemáticas del Instituto de San Juan de Puerto-Rico, ha propuesto en primer término y por unanimidad á nuestro paisano D. Jaime Comas y Muntaner.

Felicitemos al agraciado.

Se preparan en el Teatro principal dos funciones de cuadros disolventes y prestidigitacion que tendrán lugar el sábado y domingo.

Ayer fué víctima de las llamas una señora que vivia en el paseo de la Rambla, las noticias que tenemos sobre la desgracia son las siguientes:

Habiendo oido los vecinos su grito alarmante acudieron en socorro y á enterarse de lo que ocurría encontrando á la dueña de la casa presa por las llamas las que lograron apagar, pero encontrando cadáver á la pobre víctima de un descuido que es segun noticias la causa de la desgracia.

El señor Juez se presentó en el lugar del siniestro para instruir la correspondiente sumaria.

Dice un colega que á excepcion hecha de cuatro quedan provistas todas las plazas del cuerpo de camineros, que son de nombramiento del señor Alcalde, gracias á la docilidad de la mayoría de nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

¿Para quién se guardan estas plazas?

Dice «El Demócrata:

«Nuestro amigo y paisano el señor Bordoy, ha escrito algunas piezas de música, que han merecido aplausos generales, y que todos los públicos han recibido, con mucha distincion, puesto que al paso que en ellas se trasparenta el mérito de una gran sencillez, hermanado con el desarrollo completo de un tema agradable y original.

Las últimas concepciones de que la prensa se ocupa, y sobre las que hemos fijado nuestra atencion, con el paso doble y el vals, que conocemos bajo los títulos de *Un destacamento y El tintero*, de las que ya se han recibido ejemplares impresos para piano, en el almacen de música de D. Bartolomé C. Peñelló cuyo aventajado profesor ha orquestado el paso doble, que ha ejecutado con aplausos la música del regimiento de Filipinas.

Felicitemos al señor Bordoy, por el éxito que acaba de obtener, y no podemos menos de escitarle, para que continúe escribiendo, y dándonos á conocer sus composiciones musicales.»

ESTADISTICA.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 12 de Febrero de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	2	2	4	4	»
Lanares	51	29	80	8	00
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	2	1	3	2	00
TOTALES	55	32	87	14	00

Palma de 13 Febrero de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 15 de Febrero.

ACCIONES.	CAPITAL		DESEM-BOLSO.	Oro nominal.	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67		525'00
Alfombrera.	500	500	90'00		450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25		76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00		75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00		55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00		22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00		335'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25		376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00		315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50		477'50 D
Cortecera.	500	500	108		540
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	25	9'50		23'75 D
Doeks Almacenesgenerales.	500	200	43'00		215'00
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000			»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00		375'00 P
Escuela Merrantil.	125	125	96'00		120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00		305'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	126'00		315'00 D
Harinera Balear.	100	300	55'00		275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00		275'00 P
Industria Algodonera.	250	350	70'00		735'00
Industria Mallorquina	500	500			»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00		125'00 D
La Baleia (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	00	11'00		55'00 D
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	82'00		410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000			»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50		42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»			»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00		115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00		60'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00		135'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

Interior contado.	62'45.
Exterior id.	00'00.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ^o Interior con cupon	62,30.
4 p ^o Amortizable.	76'65.
Empréstito de Cuba.	97'15.
Banco España cupon cortado.	284'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ^o Interior. cupon cortado.	00'00.
Coloniales. cupon cortado.	76'00.
Ferro-carriles Norte España.	115'00.
Alicante	105'00.
Orensens.	32'00.
Francias.	117'54.

PALMA.

4 p ^o Interior.	62'0.2
------------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 5 t.

Recibido á las 3 y 5 6 t.

En el Congreso continua la discusion del Código de Comercio.

Han ocurrido nuevas inundaciones en el Ohio.

Aumentan las dificultades para resolver e conflicto entre ambas Cámaras en Francia. La crisis es insoluble.

Ha habido manifestaciones en un teatro de Berlin contra el Ministro de la guerra de Francia.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{ta}.—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Se compran resguardos del Banco, en liquidacion, Peninsular Hipotecario. Manzana 3. Madrid Sr. Moya.

Núm. 40.—3—2

BARATOS Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria 26 segundo, de 3 á 5 de la tarde.

TEATRO PRINCIPAL.

El Arrendatario correspondiendo á la invitacion y deseos manifestados por muchos Sres. antiguos, abonados y entusiasta del verdadero arte lírico-dramático, la ópera italiana, se ayistó con una importante Empresa de Barcelona para ver de allanar los inconvenientes que se oponen á que pueda darse dicho espectáculo en nuestro Teatro.

Dos condiciones principales tuvieronse presente para llevar á cabo y con éxito semejante proyecto: el buen gusto, asaz refinado del público de Palma, y el abono necesario para no afrontar temerariamente los crecidos gastos á que obliga la primera condicion. Respecto á ella se cuenta con artistas de nombra y que aplaudidos en la actualidad en el Gran Teatro del Liceo; de modo que podrá formarse un cuadro que no ceda en importancia á ninguno de los conocidos hasta el presente en Palma, esto por lo que se refiere al abono general ú ordinario; y con las celebridades enopeas el tenor Signor Stagno y la primera tiple Signora Pantaleoni y un Bazo digno de formar *terceto* con ellos, para *cuatro ó seis* representaciones extraordinarias fuera de las condiciones generales del abono.

La dificultad del abono tememos que sea más insuperable atendido á que los precios (si bien relativamente bajos dado el presupuesto de la Compañía) hubieron de elevarse tanto por la limitada capacidad del Teatro. El abono se abre por un mes que empezará el primer día de Pascua.

Solo los abonados por toda la temporada tendrán opcion al abono especial para las *cuatro ó seis* funciones extraordinarias.

Los Sres. que se abonen á Palco manifestarán el número de entradas porque se comprometen.

El abono se abrirá en la ventanilla del Teatro el jueves día 15 y se cerrará definitivamente el Domingo día 18 á las diez de la noche guardándose las preferencias de cosumbre. Horas de 3 á 6 tarde.

ABONO POR DECENA.

	Pesetas.
Palcos proscenios, plateas y primer piso.	98
Id. plateas.	95
Id. primer piso.	90
Id. proscenios segundo piso.	73
Id. segundo piso.	65
Id. tercer piso.	26
Butacas.	15
Asientos tertulia 1. ^a fila	6
Id. id. 2. ^a y 3. ^a	4
Delanteras de Paraiso.	3
Entrada general trasmisible.	9

Si cerrado el abono la Empresa lo considere insuficiente para poder responder con lealtad á sus promesas dentro de ocho dias lo manifestará al público, y libres quedarán ella y los abonados de sus mutuos compromisos.

El Arrendatario.

CALZADO SUPERIOR.

Completa **NOVEDAD** en zapatos de todas clases y escogidos materiales, amoldados á los mejores figurines nacionales y extranjeros.

Bonito surtido de polacas, imperialistas, botas, polonesas y brodeguines, para señoras y niños.

Botines y zapatos para caballero.

Zapatería EL SIGLO.

19. Libertad, 19.

(FRENTE LA GLORIETA.)

Palma.

12

NODRIZA.

Una de 21 años y la leche de 7 meses, desea encontrar criatura para criar, tanto en su casa como en la de los padres de la criatura.

Darán razon calle Canals, número 2, piso segundo.

SE ALQUILA

con todos los accesorios, la casa café de la calle de la Herrería núm. 62; para informes dirigirse en el primer piso del mismo establecimiento.

VENTA.

A voluntad de su dueño se venden, tanto en junto como por separado dos pisos con todas las dependencias necesarias y agua de fuente, sitios en la calle del Sindicato, de esta ciudad; y otros tres, contiguos á los mismos, que radian en la calle de los Hostales. Informará el maestro de obras D. José Mayol, calle de Vallori, núm. 10, piso 2.^o.

AVISO IMPORTANTE.

BIBLIOTECA MUSICAL. 5 JOVELLANOS 5.

En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir una gran variedad de bailables para orquesta á precios sumamente económicos, ademas infinidad de piezas para canto y piano entre las que figuran las nuevamente publicadas en Madrid, de la zarzuela Fiesta Nacional, y el Vals de los Mosqueteros Grises.

Gran coleccion de bailables para piano, entre ellos, los Suecos Polka de los imposibles, Consuelo, As de Copas, Uno dos, y otros de lo mas escogido del repertorio moderno.

Un gran surtido de cuerdas de guitarra, violin y demás instrumentos de las principales fábricas Nacionales extranjeras.

5 JOVELLANOS 5. 13



Para Puerto-Rico y La Habana.

con escala en

MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá DEL PUERTO DE PALMA el martes 20 del corriente el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTOBAL COLON

para donde admite carga.

Esta se recibirá los dias 16 al 18 dejándose de admitirse la que no haya sido anticipadamente registrada.

Para informes Sans y Piervar, Conquistador 7. 19

VALDEPEÑAS, LEGÍTIMO

BODEGA GALDENT

Cuesta de Sto. Domingo 3.

Acaba de recibirse una partida de dicho vino, calidad muy superior, que se expende á dos reales la botella, sin casco, y á dos y medio el litro. Núm. 20—7

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9.

Alta novedad en sombrillas y paraguas, los hay desde 10 reales uno. 6

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado.

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 16

¡AGRICULTORES!

FIGUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higuera de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46, José Danti.

LA ISLEÑA.

Empresa marítima á vapor.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los Sres. accionistas á Junta General ordinaria para el dia 18 á las 12 de la mañana, en el ex-oratorio de Montesion.

Con 24 horas de anticipacion á la señalada para la convocatoria de la Junta, deberán los Sres. accionistas recojer sus papeletas de asistencia depositando sus acciones al portador.—Palma 3 Febrero de 1883.—El Presidente, Joaquin Quetglas.—P. A. de la J. de G.—Alejandro Rosselló, Vocal Srio.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

BANCO DE ESPAÑA

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES.

Agencia de la Capital.—Habiendo espirado el plazo concedido para la cobranza de la contribucion territorial, industrial é impuestos equivalente á los de la sal correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, de acuerdo con la superioridad, se proróga dicho plazo hasta el dia 21 de los corrientes á fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin imposicion de recargos en las Oficinas de esta Agencia establecidas en la Sucursal del Banco de España de 12 á dos de la tarde.—El Cobrador de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Palma 16 Febrero 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

El próximo domingo 18 del actual, á las 7 y media de la noche, D. Juan Alcover dará su primera conferencia sobre *El Catalanismo*.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que gusten asistir.

Palma 15 de Febrero de 1883.—El Secretario, José Otero.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia veinte cinco del actual á las diez de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallarán espuestas al público la lista de los Sres. accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recojer la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.^o del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la junta.

Palma 8 de Febrero de 1883.—Por El Cambio Mallorquin.—El Directo Jerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edicion.

Ultimo drama del señor Echeagaray. Se halla de venta en la

BIBLIOTECA POPULAR.

Constitucion (Borne) 90.

En cuyo centro pueden dirigir los pedidos cuántas personas deseen adquirir esta brillante obra del renombrado poeta.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por accion, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el dia 4 acordó repartir á los señores Accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los dias útiles desde las 9 1/2 á la 1 de la tarde.

Palma 10 de Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA de Ahorros.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del primer dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas cincuenta céntimos por accion, desde el dia 7 del corriente, todos los miércoles y viernes de nueve á doce del dia, y de tres á cinco de la tarde.

Palma 3 de Febrero de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el dia 25 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelacion al dia designado sean poseedores de 10 ó más acciones segun la modificacion introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho dias antes del de la celebracion de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Los Sres. tenedores de los resguard de acciones correspondientes al pago del dividendo complementario de 1882, números del 1 al 140, podrán pasar á estas Oficinas á recojer las referidas acciones, desde el próximo dia; de 9 de la mañana á 1 de la tarde.—Palma 15 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

TEATRO PRINCIPAL.

Sábado 17 Febrero 1883, Extraordinaria

representacion por el profesor

SR. MOTTIMI

y las

SOMBRAS HUMORÍSTICAS.

Única novedad del mundo premiada en las Exposiciones de Paris, Milan, Filadelfia, Londres y Viena.

PROGRAMA.

Primera parte.—El non-plus-ultra del arte (por primera vez en Palma). Experimentos sin levantar el telon, terminando con la nueva experiencia, especialidad del artista, denominada

El Relámpago,

repetida por más de 100 veces en las Folies-Bergéres en Paris.

Segunda parte.

CIENCIA,

série de experimentos, segun las últimas perfecciones conseguidas por la nueva escuela americana; terminando por el fuego fantástico (por primera vez en Palma).

LA PULGA DE MME. ANGOT.

Tercera parte.—MONTTINI y las artísticas y humorísticas

SOMBRAS

presentadas en la platea, en medio del público, estando alumbrado el teatro con la LUZ DRUMONT, única y verdadera novedad del siglo, nueva en este teatro.

Cuarta parte.

CUADROS ANIMADOS.

Agioscopio gigante del Prof. Gabl
I.—Viaje al rededor del mundo.
II.—En los principales musos.
III.—Cuadros fantásticos y humorísticos.
IV.—Estrellas electricas.

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso, 20 rs.—Id plateas y primer piso, 18 rs.—Id proscenios segundo piso, 16 rs.—Id. 2.^o piso, 12 rs.—Id. 3.^o piso, 8 rs.—Butacas, 3 rs.—Asientos tertulia 1.^a fila, 1.^o 20 rs.—Id. 2.^a y 3.^a, 1 r.—Delanteras de paraiso 1 real.—Entrada general 2 rs.—Id. al paraiso 1.^o 40 rs.—Medias entradas al Paraiso, 1 real.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San JULIAN de Capadocia y S. DONATO mártire

JUBILEO DE CUARENTAORAS.

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.